

Acta 49-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 16 dieciséis de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 44-2015-2018 y 45 2015-2018 de sesiones ordinarias
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
 - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
 - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la suscripción del contrato de arrendamiento con el Señor Rogelio Ríos Mojica, respecto de la bodega ubicada en Avenida López Mateos número 164 interior C en la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
 - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio en el programa 3 X 1 Federal 2017, de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Jalisco.
 - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio en el programa Mochilas con los útiles para el ciclo escolar 2017-2018.
- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 44-2015-2018 y 45 2015-2018 de Sesiones Ordinarias.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 44-2015-2018 y 45 2015-2018 de Sesiones Ordinarias; en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que sometidas a votación económica con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el número cuatro de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones no se presentaron por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues bien, la presente iniciativa es atendiendo a lo que viene siendo el organigrama del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, en ese sentido tenemos la obligación y en el Estado de Jalisco quien tiene la facultad y el control de llevar a cabo este trámite es la subsecretaría de asuntos del interior del Gobierno de Jalisco a cargo del licenciado Raúl Juárez Valencia, motivo por el cual a quien tenemos que hacer la rendición de los informes y de las cuentas del actuar tanto de los regidores como de los funcionarios del gabinete del Ayuntamiento de San Ignacio, es esa dependencia, motivo por el cual para darle seguimiento al trámite y a la integración del mismo, les propongo la siguiente solicitud para aprobarlo”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #211-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba la participación del Municipio en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” y se designa enlace para que se encargue de la implementación del programa a la Lic. Blanca Cecilia González Ángel.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la suscripción del contrato de arrendamiento con el Señor Rogelio Ríos Mojica, respecto de la bodega ubicada en Avenida López Mateos número 164 interior C en la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Bueno, como dice aquí, es el corralón que está por la López Mateos, es donde se deposita la maquinaria pesada, y también informarles a ustedes que las instalaciones de protección civil ya se van a cambiar aquí al excoplamar, este es el punto que traíamos con el arrendador, finalmente pudimos conseguir un lugar donde no se iba a elevar tanto el arrendamiento, y únicamente quedará la bodega para los vehículos pesados”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Yo tengo una duda ¿no se han buscado lugares más económicos?”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “De hecho sí, pero hemos tenido dificultad en encontrar un lugar para ese tipo de maquinaria, es prácticamente maquinaria pesada y existe el riesgo de que en este momento se substraiga diésel y todo ese tipo de cosas, por el momento es la que nos parece más adecuada”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Y peor que ni hay, ahorita en el ejido de San Ignacio nos están prestando parte de lo que son las instalaciones de la CONASUPO para poder meter ahí parte de la maquinaria, gracias a que el ejido nos lo está prestando, y es gratis”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #212-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de Hacienda Municipal por la cantidad de \$10,254.00 (Diez mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00//100 Moneda Nacional) de manera mensual por concepto de pago de arrendamiento del inmueble ubicado por la Avenida López Mateos número 164 interior C de éste municipio, por lo que ve de los meses de Enero a Diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente, Lic. Fernando Jiménez Barba, Sindico, C. Sandra Ríos Arriaga, Secretario General y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación para que celebren el contrato de arrendamiento con el C. Rogelio Ríos Mojica, respecto del inmueble ubicado por la avenida López Mateos número 164 interior C. de este municipio, por lo que ve de los meses de enero a Diciembre de 2017.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio en el programa 3 X 1 Federal 2017, de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múicipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “El antecedente, el fundamento y la motivación de presentar esta iniciativa es con el afán de dar a conocer al Ayuntamiento que se levantó un Plan de Desarrollo Municipal en el cual estuvimos participando todos los que estuvimos en ese evento, las reglas de operación son claras son específicas a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado a cargo de Miguel Castro esa dependencia, de los migrantes y de los beneficiarios, aquí podemos solapar el detalle para poder poner la integración que tiene que poner el municipio como aportación para poder sacar adelante el programa, miren, a diferencia de otros municipios en San Ignacio logramos que los doce proyectos que planeamos salieran, ningún otro municipio de Jalisco logro eso, están los datos bien claros, entonces yo les pido que estemos integrados como el año pasado y que veamos esto por el bien y el desarrollo de nuestro municipio, esto se hizo como un consenso a través de los AGEBS, no es que el presidente municipal o el regidor tal o cual quiera poner esas obras en dichos lugares, esto va por AGEBS, esto es de estrategia, es de inteligencia, de colocación, delo contrario, si no tenemos todas las reglas de operación con la integración de los documentos administrativos que se requieren para poder acceder a él, tanto el Gobierno Federal, a través de la SEDESOL, o el Gobierno del Estado a través de la SEDIS, o los migrantes a través de su representante legal, o el ayuntamiento no pueden entrarle y vamos a empezar a descartar de las trece propuestas, entonces esta es la oportunidad que tiene el municipio de San Ignacio para seguir desarrollando, les pido que emitamos nuestro voto para poderlo autorizar”.

En uso de la voz el Múicpe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Se hizo una reunión previa con los regidores de la comisión para dictaminar en donde se va a aplicar este recurso?, estoy de acuerdo que hay AGEBS, pero hay muchas zonas de vulnerabilidad en nuestro municipio, entonces ¿si hubo una reunión previa?, ¿hay un dictamen de la comisión?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco preguntó “¿Tu cual propones que se saque para meter cuál?”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “No, yo estoy de acuerdo en todo, estoy totalmente de acuerdo, nomás pregunto si hubo una reunión previa”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí, en el Plan de Desarrollo Municipal estuvimos integrados, as de cuenta que el plan de desarrollo municipal es dos mil quince, dos mil treinta y tres si no mal recuerdo, entonces en eso se va a esquematizar la cuestión económica, social, cultural, educativa, de desarrollo social, de obra pública de nuestro municipio, y ese es el antecedente causal que genera la propuesta para que los agebs y para que las solicitudes se hagan en base a ello, hay que ser inteligentes, hay que ser congruentes, hay que ser esquemáticos para poder acceder si se puede otra vez a esto, lo veo muy difícil, pero no imposible, el año pasado teníamos foco verde en que nosotros fuimos los únicos prácticamente en el Estado de los ciento veinticinco municipios, para poder acceder a este, les pido que no lo soltemos, y les pido que estemos integrados para poder, cualquier detalle que haya, cualquier comunicación, cualquier reunión que se vaya a hacer, vámonos integrando a través de la tesorería o a través del desarrollo municipal de cualquier dependencia para poder asistir todos con los vecinos, y que haya la colaboración y que haya la participación de los regidores y de los funcionarios del gabinete para poder lograr que esto se cumpla, no está fácil, no está fácil, es algo la verdad difícil, hay que ir a la ciudad de México, hay que hacer cámara, hay que consensar, sacar voluntades y que sacar firmas, hay que sacar acuerdos, y hay que meterlo a las diferentes secretarías nacionales para que salgan etiquetadas, hay que venir con miguel castro, tenemos una gran ventaja en el Estado Pepe, Chuy, que tenemos aquí a Miguel Castro que está cooperando por ser municipio de San Ignacio, y tenemos al gobernador que de alguna u otra forma palomeó esto, Aubry también como diputado local tiene participación porque en la mesa de debates del Estado, el ahí estuvo, y accedió, en esta ocasión se tuvo una participación importante para que puedan votar para que se lleven a cabo los recursos económicos a través del Congreso del Estado para que le entre la SEDIS y lo mismo en el congreso de la unión a través de las comisiones para que le entre SEDESOL, hacer la regla de operación con migrantes, los beneficiarios y el Ayuntamiento”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Entonces no hubo reunión previa para dictaminar?, ¿si hay un dictamen?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí, pues es que es previa, es dos mil quince dos mil treinta”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Debe de haber un listado, a ver si me hacen llegar un listado de las personas beneficiadas, sí me lo hacen llegar por favor, porque aquí no está el listado”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí, y tienes razón, eso es parte del trámite, ahora, otra cosa, no quiere decir que ya vayamos a hacer estas obras ehh, no hay que cantar victoria, esta es una oferta que estamos proponiendo, el año pasado nos aventamos una buena, hicimos el puente en Los Dolores el de La Calzada, y salió perfectamente bien por el FAIS, hicimos la regla de operación, y todo limpio, transparente, ya vino contraloría, ya vino la dependencia”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Yo nada más a manera de información, lo que haga cada municipio es por su cuenta, pero por ejemplo Arandas no pudo conseguir un solo recurso del tres por uno, otros municipios sí consiguieron pero es una regla de operación compleja, inclusive algunos nos han pedido cierta información, y nada más comentarles eso, es una regla un poco compleja, porque son varias obras y cada una necesita mucho tramite”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “Yo solamente solicitar que se me hagan llegar los costos, con cuanto va a aportar el municipio porque no viene, el año pasado sí tenía cada una pero hoy no viene”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ah sí, sí te lo hacemos llegar”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Eso cuando se vaya a bajar cada obra hay que volverla a pasar y sería una cuarta parte y ya se informa el costo total”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García comentó “Sí, pero debe estar ya el proyecto elaborado”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ah, mira licenciado, autorizando esto, vamos a hacer otra sesión de Ayuntamiento para que el ayuntamiento acuerde, que somos nosotros para que la tesorería saque de las arcas de la tesorería, la cantidad específica, lo voy a poner como ayuntamiento para hacer regla con la SEDESOL y con la SEDIS para poderlo aterrizar, yo espero que las tres salgan, lo veo difícil eh, pero si nos ayudamos creo que lo vamos a lograr, y todos vamos haciendo presencia en los eventos donde vamos a hacer las reuniones para que haya auge y poder sacar adelante esto, porque más que nada es la participación de la ciudadanía, ahí van a estar las reglas de operación para que ustedes lo vean y todos ocupamos de todos”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #213-2015/2018

PRIMERO. – Se aprueba la participación del Municipio en el Programa 3X1 Federal 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Jalisco y al efecto se propone la participación en las siguientes obras:

	NOMBRE DE OBRA
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS EN CALLE SAN FRANCISCO.
2	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y 32 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE SAN FRANCISCO.
3	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA Y 32 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SAN FRANCISCO.
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES EN CALLES COLÓN Y QUINTANA ROO.
5	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y 37 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLES COLÓN Y QUINTANA ROO.
6	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN CALLES COLÓN Y QUINTANA ROO.
7	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE TIMOTEO LÓPEZ ENTRE CALLE PEDRO LOZA Y JUAN ESCUTIA.
8	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO (DRENAJE, POZOS DE VISITA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS), EN CALLES PEDRO GONZALEZ, AGUSTIN MONTES, ALBERTO ÑIGUEZ, 20 DE NOVIEMBRE, Y FORTINO COSS Y LEON, EN COLONIA "LAS LAGUNITAS
9	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO SANTA CRUZ EN EL AGEB: 0100.
10	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO SANTA CRUZ EN EL AGEB: 0100.
11	ELECTRIFICACIÓN EN RANCHO LA LOMA.
12	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO LA TARJEA AL DEPÓSITO
13	ELECTRIFICACION EN LA PROVIDENCIA

SEGUNDO. – Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, para celebrar y suscribir el convenio de colaboración y participación para la implementación y operación del programa 3x1 Federal 2017, con la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Jalisco.

TERCERO. - El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a aportar las cantidades que corresponden con motivo de su participación en dicho programa, asimismo vigilar por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito, por lo que en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa 3x1 federal 2017, este Ayuntamiento acepta que le sean afectadas y retenidas las participaciones estatales o federal que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio en el programa Mochilas con los útiles para el ciclo escolar 2017-2018.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Esta iniciativa es también para pedirles el favor para que la votemos a favor, valga la redundancia, año con año es un programa que el Gobierno del Estado de Jalisco está sacando para el apoyo a la economía de nuestras familias, en este caso para San Ignacio Cerro Gordo, como enlace a la Dirección de Desarrollo Social, porque así viene establecido, el programa es de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno de Jalisco y a la par bajan la orden jerárquica de autoridades estatales y municipales para que desarrollen dicho programa, y como dijimos es de la SEDIS a través del Estado, el municipio participa con una aportación, con la afectación de sus participaciones a través de la tesorería, es para beneficiar el padrón de los niños y jóvenes estudiantes de nuestro municipio que se les hizo llegar con anticipación, como han visto este año bajó a diferencia del año pasado”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Yo lo veo muy bien, este programa se inició en Tlajomulco con el Ingeniero Alfaro, y es de veras de resaltar este tipo de apoyos a la comunidad, dado que la economía familiar está atravesando ahorita una difícil situación, con la gasolina y con todas estas cosas tan lamentables, y que bueno, yo estoy totalmente de acuerdo, habría que ver nomás, no me queda claro cuánto es lo que va a aportar, el cincuenta por ciento, pero ¿cuánto es?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ahí está en la iniciativa”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Me parece muy bien, es un programa viable y los felicito”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Y otra, si ustedes gustan tienen la facultad de ir a la Dirección de Desarrollo Social para sacar las fechas de la asistencia de los regidores a los planteles educativos para que nos acompañen, ahí no es de política, ahí es de ir a hacer una obra que ya viene encaminada del Gobierno del Estado, es dinero estatal, es dinero del pueblo, es dinero de la participación ciudadana, y podemos ir a ser testigos presenciales de eso”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “Una observación nada más, que en el punto número cuatro se corrija la tabla, que en vez de ser doscientos veinte sean dos mil doscientos los alumnos de primaria”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #214-2015/2018

PRIMERO. – El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad Descuento de Participaciones, durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos dentro de nuestro municipio.

SEGUNDO. – El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, mismo que asciende a la cantidad de \$508,000.00 (Quinientos ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa Mochilas con los útiles y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el municipio.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, faculta los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los útiles para el ciclo escolar 2017-2018.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- Presentado por el Múncipe José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “En días pasados estuve viendo en las redes sociales la gira de trabajo que hiciste, en la cual no nomás hay que echar malo, hay que felicitarte, te felicito por esa gira de trabajo, la calle de Los Dolores, te felicito, iniciando la administración fue un punto que metí, que había que hacer esas calles, ya era hora, y te felicito, nos estamos quedando cortos, hay que echarle más ganas, eso de los caminos también te felicito, es algo que el pueblo lo ve bien, también al empezar la administración también pedí yo que se comprara una moto conformadora, ojalá porque ya estás viendo que si hace mucha falta, y que con eso quedamos muy bien, arreglando caminos

la gente está contenta, y te digo, no nomás es decir y hacer notar lo que se está haciendo mal, sino lo que se está haciendo bien, te felicito por los logros que has obtenido y adelante, estamos para trabajar y que el pueblo siga creciendo”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Y eso es de todos, no nada más de Cleofás eh, es de todos ustedes Pepe, somos un equipo de trabajo”.

2.- Presentado por el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Informarles que hubo cambio de comisario, el que estaba antes, Jesús González Martínez según me expuso en un escrito, él tenía una oferta en otro municipio para desempeñar una función policial también, ya tenía tiempo diciéndome, entonces él se retiró y nos vimos en la necesidad de contratar otra persona”.

- Solicitud de información presentada por el Muncípe José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Muncípe José Luis Ramírez Orozco comentó “Antes de que termine la sesión, Secretario, le solicito me haga llegar en tiempo y forma la relación de todas las personas que se han despedido en la actual administración, y cuanto le han costado al erario esos despidos, certificado por favor, y si se les ha dado cheque que me den el talón o la cantidad exacta para saber cuánto le están costando al municipio esos despidos, la otra también a ver si me hace favor de hacerme llegar también en tiempo y forma el listado de todas las personas beneficiadas en el programa pie de casa, con nombre y dirección de cada persona, y en qué va su gestión de cada beneficiario, por favor”.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:14 nueve horas con catorce minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Administración 2015-2018

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 49-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 16 dieciséis de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.